



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2349

C/934/2025

Montevideo, 21 de agosto de 2025

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 21 de Agosto de 2025

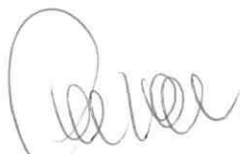
Señor Presidente de la Cámara de Representantes.**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el siguiente **pedido de informe**:

1. Control de Alimentos Importados: Detalle mensual (2015-2025) de las muestras analizadas, indicando el tipo de ensayo realizado y el país de origen de los alimentos.
2. Ejecución del Decreto 194/022 (Control de Alimentos): Explicación de los motivos por los cuales la Comisión Interministerial (CIECAI) no emitió dictamen dentro del plazo de 60 días, incluyendo la documentación de actas correspondientes.
3. Información sobre si el MGAP ha observado retrasos o limitaciones en los análisis realizados por el LATU en alimentos de origen agropecuario, relacionados con el debilitamiento técnico señalado por AFUL.
4. Evaluación del MGAP sobre posibles alternativas de respaldo, como el uso de otros laboratorios, en caso de que el LATU no pueda cumplir con sus funciones técnicas.

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/8/25	CARPETA N° 934/025
HORA 13:59	ASUNTO N° 2144
NACIONARIO 	